

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA.

Tras la solicitud presentada por la Universidad de Granada el día 14 de mayo de 2024 y a la vista de la propuesta de iniciación del expediente de subvención nominativa a dicha Universidad para el desarrollo y ejecución de la cuarta fase del Proyecto General de Investigación “Investigaciones Arqueológicas en el Segundo Recinto de la Alcazaba de Almería (2021-2024)” y en uso de las facultades que me confiere al artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Ordenar el inicio del expediente de subvención nominativa a favor de la Universidad de Granada, en los términos de la propuesta de fecha 28 de junio de 2024 realizada por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Sevilla, a la fecha de la firma.


EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por delegación, artículo 16 Orden de 4 de noviembre de 2016)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.: Maria Mónica Ortiz Sánchez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7N7MRF384FWXUNKE7CR4ANPAF	PÁGINA	1/1	